

El valor sanitario del ácido cianhídrico

EL concepto clásico de la desinfección ha evolucionado radicalmente en estos últimos tiempos y no son ahora los propios microbios contra los que la Higiene y la Sanidad enderezan sus ataques, sino principalmente frente a los portadores de gérmenes, personas o insectos, que hacen de verdaderas estufas de cultivo de los agentes productores de las enfermedades infecciosas y que van esparciéndolos e inoculándolos a los individuos sanos.

Se puede dar la mano a un palúdico y a un tífico, por ejemplo, sin que nos contagiemos de sus enfermedades. Y buena prueba la dan a diario los médicos que les prestan asistencia. Pero si nos pica un mosquito que acaba de chupar sangre de un palúdico, nos contagiaremos la enfermedad, y lo mismo ocurre si al visitar a un tífico nos llevamos en nuestras ropas un piojo, que, al picarnos, nos inocula el grave padecimiento.

Por eso, la orientación actual en la lucha contra las epidemias, aparte de la profilaxis a base de vacunas y sueros, está principalmente dirigida contra los insectos que pueden inocularnos la enfermedad, y no directamente contra los microbios que tienen una vida efímera situados fuera de sus medios de cultivo o de los organismos que les sirven de tal. No existe en la actualidad ningún procedimiento de desinsectación más eficaz, más barato y más rápido que el ácido cianhídrico. Su extraordinaria toxicidad constituye evidentemente un peligro para su manejo; pero este peligro está reducido al mínimo cuando quienes lo manejan conocen sus propiedades y la técnica que han de emplear, conocimiento que debe estar avalado con la posesión del correspondiente título de capacidad expedido por una entidad oficial como el Instituto Nacional de Higiene.

Pero aun hay más. Existe un procedimiento de neutralización instantánea del ácido cianhídrico, la alohidrización, que deberá emplearse sistemáticamente cuando haya de utilizarse el ácido cianhídrico en locales habitables y en las proximidades de los mismos. Todas las garantías nos parecerán siempre pocas; pero lo que no es aceptable, porque ello va en contra de la razón, de la higiene y de la sanidad, es la prohibición absoluta

del empleo de este gas en la lucha antiparasitaria.

El ácido cianhídrico no es un cuerpo recientemente incorporado a las prácticas epidemiológicas. Tiene un historial brillantísimo y es de uso corriente en todo el mundo, con la ventaja para nosotros los españoles de que el procedimiento de obtención del gas y de manejo del mismo que ofrece más garantías es precisamente español, y con este título de «procedimiento español» lo conocen y lo emplean en la mayor parte de las estaciones sanitarias del Universo.

El ilustre bacteriólogo, ex director general de Sanidad, doctor Murillo, en la Conferencia Internacional de Higiene Pública celebrada en París, en Mayo de 1926, decía las siguientes palabras:

«Desde el año 1921, durante el cual comenzaron los estudios sobre la aplicación del ácido cianhídrico para desinsectación de barcos y locales en tierra, la Dirección General de Sanidad de España no ha cesado de prestar una atención especial a este problema, y en el año 1922, las pruebas efectuadas por los funcionarios de la Sanidad pública dieron resultados tan convincentes que desde Julio del mismo año, una Real orden obliga a emplear preferentemente la cianhidrización en las operaciones de desratización y de desinsectación de los servicios dependientes de la Sanidad pública del país, y prescribiendo las medidas necesarias para la realización de dichos trabajos. Durante los años 1923-1924-1925 hemos aplicado el ácido cianhídrico en los puertos españoles a 5.032 barcos de diferente tonelaje y de todas las categorías, la mayor parte en lastre, muchos con cargamento general y veinte de cereales. Estas operaciones, en las cuales sólo interviene personal técnico y bajo la dirección del médico del puerto, no han ocasionado jamás el menor accidente ni dado lugar a ninguna reclamación. Esto es debido al conocimiento de la técnica empleada, que sólo así puede explicarse; técnica descrita en el informe del Director de Sanidad del puerto de Barcelona, que tenemos el honor de hacer distribuir a la Comisión. También hacemos constar que durante estos mismos años 1923 al 25, hemos empleado al mismo

tiempo que la cianhidrización, la sulfuración, para desratizar y desinsectar 3.326 barcos, de modo que tenemos una experiencia considerable sobre las ventajas de cada uno de los métodos. Por estas razones recomendamos a la Conferencia tome en consideración nuestro procedimiento.»

Y constituyó un honor para la Sanidad española el que la Conferencia aceptase la proposición del doctor Murillo.

Y desde 1925 hasta hoy se han practicado millones de desinsectaciones en mar y tierra, en vagones y locales habitados, permitiendo a los viajeros de nuestros ferrocarriles el tener la seguridad de que no habrán de encontrar en los coches ferroviarios ninguno de esos insectos que a la repugnancia que producen unen el peligro de inocular diversos padecimientos. Y durante todo este tiempo no ha ocurrido jamás accidente alguno.

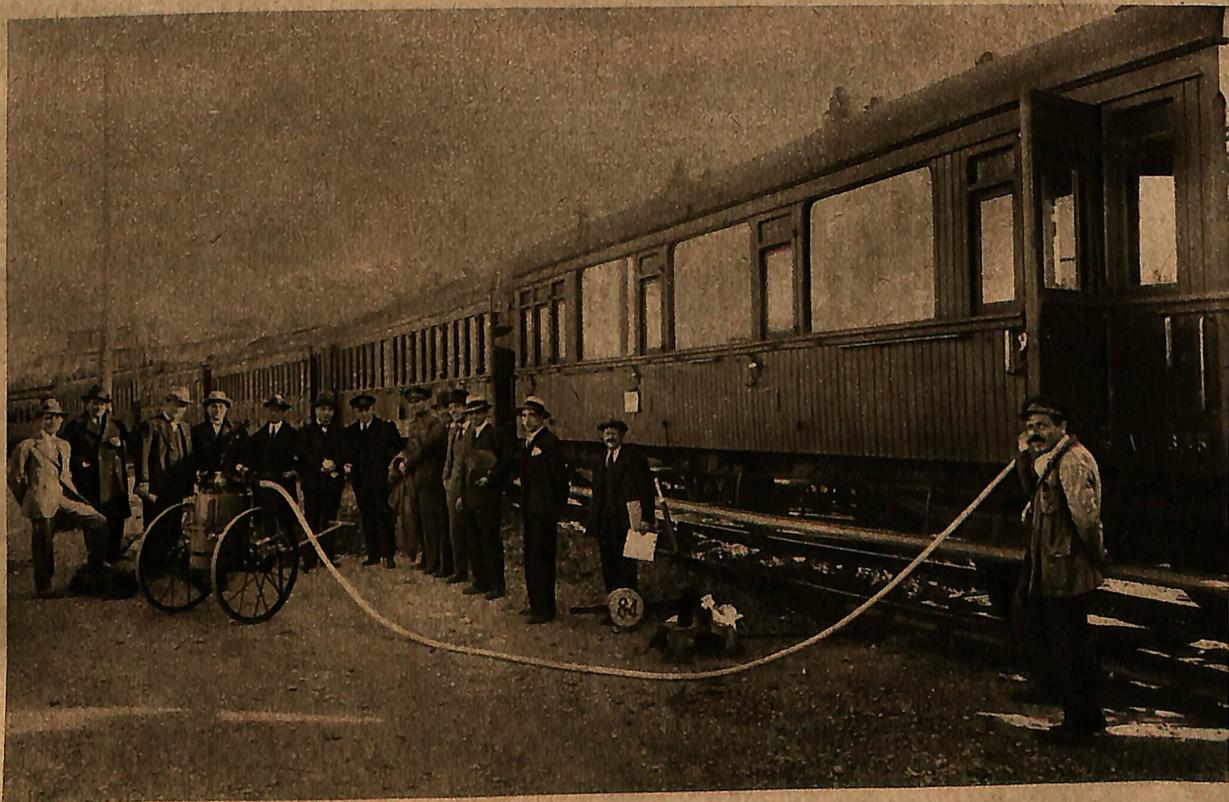
Los casos de muerte sobrevenidos lo han sido por imprudencias o por incapacitación de las personas que los han manejado. Y de igual manera que no se puede culpar al Metropolitano de la muerte del que se suicida al pasar un tren, tampoco se puede achacar al cianhídrico la culpa del fallecimiento del que sin conocer sus cualidades comete la fatal imprudencia de manejarlo.

Por eso nos ha parecido muy extraña y anticientífica la disposición dictada por el Ministerio de la Gobernación, con motivo del reciente caso ocurrido en Los Molinos, prohibiendo el empleo del ácido cianhídrico como desinsectante, que equivaldría a cerrar el servicio del Metro ante los frecuentes suicidios que en él se registran.

No; lo que hay que hacer es reglamentar severamente su empleo; exigir todas las responsabilidades que se quieran a las entidades autorizadas legalmente para su empleo; pero fomentar su uso como el único procedimiento hoy eficaz para verse librados de cucarachas, chinches y demás peligrosos vecinos de las casas habitadas.

Una medida que habría de producir el mejor resultado sería el no autorizar el alquiler de una vivienda sin haber sido previamente sometida a la más severa desinsectación.

DOCTOR JUAN FALA



Autoridades sanitarias del puerto de Valencia presenciando la inyección

del ácido cianhídrico para la desinsectación de un vagón de ferrocarril